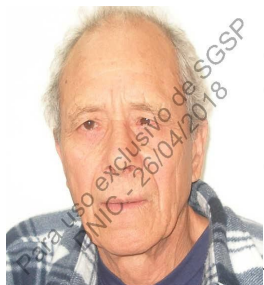


PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 070/19
Rivera, 12 de Marzo del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIONES.

En la jornada de ayer, personal de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos, con colaboración del G.R.T.**, bajo la égida del la **Fiscalía de 2do. Turno**; realizaron allanamientos en fincas de **barrio Lavalleja**, donde **incautaron: un teléfono celular marca LG; un celular SAMSUNG; dos chip de memoria de 2 GB MICRO SD y uno de 16 GB KINGSTONE; un tubo de plástico conteniendo un envoltorio blanco; un revolver TAURUS, calibre 22 largo; una garrafa de gas de 13 kg; un casco protector para motos de competición color amarillo; un casco protector para motos marca AGS; 33 Envoltorios conteniendo sustancia de color blanco; \$ 740 (Setecientos cuarenta pesos); un teléfono celular marca ALFA; Una canana de cuero, 13 cartuchos 22 magnum, un cartucho calibre 38.**

En el lugar fueron intervenidos: un masculino de 35 años; y una femenina de 23 años; quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía.

En la tarde de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LOS INDAGADOS.**

ASÍ MISMO, EN PROCESO ABREVIADO SE DICTO SENTENCIA DONDE SE DISPUSO: CONDENASE AL INDAGADO MASCULINO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO ESTABLECIDO EN LOS ART. 31 Y 35 DEL DECRETO LEY 14,294 , EN LA MODALIDAD DE ALMACENAMIENTO Y VENTA DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA ESPECIALMENTE AGRAVADA, UN DELITO DE DAÑO Y UN DELITO DE TRAFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y TENENCIA NO AUTORIZADA; A LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.

CONDENASE A LA INDAGADA FEMENINA, COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO ESTABLECIDO EN LOS ART. 31 Y 35 BIS DEL DECRETO LEY 14,294 , EN LA MODALIDAD DE VENTA DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARIA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.

HURTO:

En el día de ayer, de una finca en **calle Figueroa, Barrio Cerro del Marco**, hurtaron un **celular marca SAMSUNG, modelo J7 PRIME 2, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En el día de ayer, del interior de un **automóvil VOLKSWAGEN, modelo FUSCA**, que se encontrabas estacionado en **calle Doctor Anollés y José Enrique Rodó, Barrio Centro**, hurtaron **una batería**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En el día de ayer, de un salón comunal en **calle Juan Acosta, Barrio Paso de la Estiva**, hurtaron **2 ollas de aluminio de tamaño grande, 3 ollas de aluminio de tamaño medianas, 3 ollas de aluminio de tamaño chicas, 2 sartenes de aluminio, una manguera de 10 metros color verde; varias jarras y vasos de vidrio**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la tarde de ayer, hurtaron un **AUTO marca VW, modelo GOL, matrícula FRD 1549, color lila; el cual había sido dejado estacionado en calle Dr. Anollés entre F. Carámbula y Figueroa**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

En la jornada de ayer, de una finca ubicada en calle **Hermanos Spíkerman, en barrio Treinta y Tres Orientales; hurtaron: una Bordeadora marca TABOSHIMA, de 65 cc, color rojo y blanco, avaluada en \$ 4.500 (cuatro mil quinientos pesos uruguayos)**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

ABIGEATO:

En el día de ayer, de un establecimiento en **Paraje Puntas de Cuñapirú**, abigearon y faenaron **una vaca raza cruza con BRAFORD**, dejando restos de vísceras, patas y cabeza.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Dirección de Seguridad Rural.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.